



Universidad
de Alcalá

Máster Universitario en Restauración de Ecosistemas

Código del Plan de Estudios: M139

CURSO ACADÉMICO 2018-19

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS**

CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M139**

CREDITOS: **60 ECTS**

MODALIDAD: **PRESENCIAL**

LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **Español**

Máster de **60 ECTS**, sin especialidades. Está organizado en un curso académico, conforme al siguiente esquema:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	24
OPTATIVAS	30
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
TOTAL	60

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

Primer Curso:

- 24 ECTS de materias obligatorias.
- 30 ECTS a elegir de entre la oferta de materias optativas.
- 6 ECTS del Trabajo Fin de Máster

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
MATERIAS OBLIGATORIAS					24
201936	DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	OB	1C	1º	5
201937	PROCESOS Y REFERENTES ECOLÓGICOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	OB	1C	1º	4
201938	BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN	OB	1C	1º	4
201939	PROCESOS GEOMORFOLÓGICOS Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO FÍSICO	OB	1C	1º	5
201940	REVEGETACIÓN	OB	2C	1º	6
MATERIAS OPTATIVAS					30
201941	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESPACIAL PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	OP	1C	1º	4
201942	RESTAURACIÓN DEL PAISAJE	OP	1C	1º	4
201943	PROCESOS DE EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS	OP	1C	1º	4
201944	RESTAURACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS	OP	2C	1º	4
201945	MEJORA DE HÁBITATS PARA LA FAUNA	OP	2C	1º	4
201946	RESTAURACIÓN GENÉTICA DE POBLACIONES	OP	2C	1º	3
201947	SELVICULTURA Y RESTAURACIÓN FORESTAL	OP	2C	1º	4
201948	RESTAURACIÓN DE ESPACIOS AFECTADOS POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	OP	2C	1º	4
201949	RESTAURACIÓN DE ESPACIOS AFECTADOS POR OBRAS CIVILES	OP	2C	1º	4
201950	RESTAURACIÓN DE AGROSISTEMAS	OP	2C	1º	4
201951	RESTAURACIÓN DE MEDIOS COSTEROS Y MARINOS	OP	2C	1º	3
201952	RESTAURACIÓN DE RÍOS Y RIBERAS	OP	2C	1º	4
201953	RESTAURACIÓN DE ZONAS ÁRIDAS. <i>No se oferta para el curso 2018-19</i>	OP	2C	1º	4
201954	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	OP	1C	1º	6
201955	PRÁCTICAS EXTERNAS I	OP	1C	1º	9
201956	PRÁCTICAS EXTERNAS II	OP	I	1º	9

TRABAJO FIN DE MASTER					6
201957	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	I	1º	6

(1) *OB: Obligatorias*
OP: Optativas

(2) *1C: Primer Cuatrimestre*
2C: Segundo Cuatrimestre
I: Indeterminada en el tiempo

Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos Europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales, establece: **"El haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (ECTS) tal y como se definen en el real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"**

Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.